



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Angel González de Mendoza Dorvler, Director de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Suárez-Inclán Sanjurjo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por haber causado baja en el destino que desempeñaba en el Gobierno General de la provincia de Ifni, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 71), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 70), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Castilla Ortega, cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasa a la de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Larraya Vea-Murguía, de la Academia Auxiliar Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 4 de noviembre de 1950, al teniente de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Felipe Herrero Bellver, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1964, el subteniente de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8 D. Francisco Pérez Sanguino, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Subteniente D. Anastasio Viñe Moeno, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Fuentes Gil, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Antonio Alvarado Galán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Julián González Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Brigada D. Manuel Parriego Sacristán, de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.—Rectificación.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento primero D. Manuel Aleo Ramón, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Ruiz Ortiz, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José García Cañadas, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Cayetano Vega Suero, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Moisés Martín García, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Roldán García, del mismo.

Otro, D. José Álvarez Fernández, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Manuel Cortegano Márquez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Manuel Vidal Moya, del mismo.

Otro, D. Antonio Marín Cruz, del mismo.

Otro, D. Carlos Carpena Cabello, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Juan Vicens Verd, del mismo.

Otro, D. Maximino Cano Feito, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Pedro Mari Torres, del mismo.

Otro, D. Mateo Rosello Palmer, del mismo.

Otro, D. Miguel Rosello Pastor, del mismo.

Otro, D. Carlos Díez Lorenzo, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Eusebio Marín Fernández, del mismo.

Otro, D. Silvio Gómez Santos, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Mariano Fernández Martín, de la misma.

Otro, D. Pedro Prieto Ruiz, de la misma.

Otro, D. Alfonso Fernández Díaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Celestino Muñoz García, de la misma.

Otro, D. Juan Martín Centeno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Ambrosio Rodríguez Herrero, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Luis López del Valle, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. José Bueno Figueredo, del mismo.

Otro, D. Juan Freniche Luis, del mismo.

Otro, D. Manuel López Torres, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Cecilio Trenado Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Francisco Ruano Domínguez, del Gobierno Militar de Las Palmas.

Otro, D. Francisco Vázquez Martínez, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Benigno Esteban Rodríguez, de la misma.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento primero D. Ramón Galán Caballero, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Maximiliano Sierra Fernández, del Regimiento de Infantería Cavadonga núm. 5.

Otro, D. Ignacio Perucha Agustín, del Regimiento de Infantería Cavadonga núm. 5.

Otro, D. Juan Sánchez Reyes, del mismo.

Otro, D. Francisco Poleo Gómez,

del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Pastor Otero García, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Luis Rúa Ares, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Nemesio Borrego García, del mismo.

Otro, D. Lino Cepa Prieto, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Rufino Cerro Domínguez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Antonio Molina Llanelli, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Antonio Rodríguez González, del mismo.

Otro, D. Rafael Torres Barranco, del mismo.

Otro, D. Miguel Borrero Mora, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. José Muriel Nacarino, del mismo.

Otro, D. Angel Pérez Márquez, del mismo.

Otro, D. Miguel Quetglas Pons, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Escandell Juan, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Jacinto Gómez López, del mismo.

Otro, D. Juan Tur Torres, del mismo.

Otro, D. Teodoro Márquez Flores, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid XXXI.

Otro, D. Victoriano García Gallego, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Teobaldo de la Torre León, de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Barroso Muñoz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Nicolás López López, del mismo.

Otro, D. José Martín Hidalgo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Pedro Arauzo Núñez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio García Barrera, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Román Macías Hurtado, en situación de disponible en Canarias.

Brigada legionario D. Juan Cuadra Campos, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento legionario D. Félix Carrero Fernández, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Constancio de las Heras Luque, del mismo.

Otro, D. Florentino Encabo Encabo, del mismo.

Otro, D. José Martín del Pino, del mismo.

Otro, D. Antonio Novoa González, del mismo.

Otro, D. Amadeo del Olmo Saenya, del mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Trigoso, del mismo.

Otro, D. José Cruselles Roures, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Francisco Rico Antúnez, del mismo.

Otro, D. Saturnino Moro Esudero, del mismo.

Otro, D. Renán Quintas Fernández, del mismo, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Paulino Ruano Gutiérrez, del mismo, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Sargento moro Sidi Hamar Ben Ali Handi, núm. 14.937, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Brigada de complemento D. Eduardo Alvarez Núñez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Paulino Díez Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Ferrín Souto, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Ramón Pérez, colocado en Canarias.

Otro, D. Enrique Murillo Ervite, colocado en Canarias.

Otro, D. José Alarcón Portillo, colocado en Canarias.

Otro, D. Enrique Ruiz Chinchilla, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. José Fernández García, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Domingo Pérez Suárez, reemplazo voluntario en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Sargento de complemento D. Antonio Beltrán Cabrera, reemplazo voluntario en Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. José Sojo Ordóñez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento de complemento D. Rafael López Ruz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. David Aguilera Têjedor, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Camilo Timón Llorente, colocado en la misma.

Otro, D. Raimundo Gómez León, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Abelairas Liz, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Paulino Ratón Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Bonet Costa, colocado en Baleares.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Mederos, colocado en Canarias.

Otro, D. George Fiel Lorenzo, colocado en Canarias.

Otro, D. Juan Abad Molina, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Jorge Pérez Díaz, reemplazo voluntario en Canarias.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento de complemento D. José Romero Alvarez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Torres Coronado, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Isafías Iglesias Sánchez, colocado en Canarias.

Otro, D. Manuel Castañeda Díaz, colocado en Canarias.

Brigada de complemento legionario don Ramiro Pérez Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Madrid, 25 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios

Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Enrique Villanueva Guerrero, el día 23 de marzo de 1964.

Teniente D. Angel Martín Martín, el día 8 de marzo de 1964.

Otro, D. Felipe Garrido Riero, el día 15 de marzo de 1964.

Otro, D. José Forner Sales, el día 19 de marzo de 1964.

Otro, D. Basilio Vivar Gutiez, el día 23 de marzo de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Domingo Jiménez del Mazo, el día 15 de marzo de 1964.

Don Manuel Rodríguez Carballo, el día 22 de marzo de 1964.

Don José González Illanes, el día 23 de marzo de 1964.

Don Fidel González García, el día 23 de marzo de 1964.

Don Faustino Fernández Castañeda, el día 24 de marzo de 1964.

Don Manuel Jiménez Mantas, el día 25 de marzo de 1964.

Don Santos Martín Rodríguez, el día 25 de marzo de 1964.

Don Salustiano Prieto Gómez, el día 25 de marzo de 1964.

Don Doroteo Hernández Mendoza, el día 28 de marzo de 1964.

Don Francisco Cid Fidalgo, el día 29 de marzo de 1964.

Don Alejandro Vilarriño Pardo, el día 29 de marzo de 1964.

Sargentos

Don Victoriano Martínez Alvarez, el día 23 de marzo de 1964.

Don Francisco Cuevas García, el día 28 de marzo de 1964.

Sargento legionario

Don Alfredo Arqués Alvarez, el día 16 de marzo de 1964.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de tenientes de

la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan.

Alférez de complemento de Infantería D. José Sánchez Ramos, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Prudencio de la Fuente Duque, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Donato Cabrero García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Mariano Cuesta Díez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Aniceto Gómez Alonso, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Ponferrada, (León).

Otro, D. Máximo Cormanzena Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Soret Arrondo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Pato, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Romeo López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Villafranca de Navarra (Navarra).

Otro, D. Antonio Fron Alconchez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Faustino Pérez Alvarez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Amadeo Barricart Bortiri, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Corella (Navarra).

Otro, D. Venancio Cuesta Gil, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Barroso Martínez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Bautista del Real, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Illegino Berlanga Martínez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eugenio Alvarez Herrera, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Carrascalejo de la Jara (Cáceres).

Otro, D. Antonio Palomino Liñán, en situación de colocado, con resi-

dencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Gonzalo Alcalde Noriega, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Núñez Soto, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Ángel Mendoza Corbacho, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Carlos Ferrer Mari, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Baleares, plaza de Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Otro, D. Francisco Tello Pavón, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Teófilo Fuentes Vaquero, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Salort Verger, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina (Toledo).

Otro, D. Ildelfonso González Corredor, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Amancio Sueiro Conde, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Feliciano Piris Pérez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Otro, D. Justiniano Barriga García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramón Asencio González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Luciano Rubio González, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Miguel González González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Amador Bárcena Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Justo Fernández Díez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lorenzo Sánchez de la Mano, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Julián Romero Díaz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Mesas de Ibor (Cáceres).

Otro, D. Manuel Alonso Barba, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Delfín Arilla Grasa, en situación de reemplazo voluntario, con

residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Rafael Rojas Amaya, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Florencio Tostado Pavón, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. José Pérez Prieto, en situación de colocado, con residencia en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Blanco Fernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan Fernández del Rey, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Macario Espada Beltrán, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Victoriano Agundez Mansilla, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Bravo Mateo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Román Fernández Amo, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Diéguez Díaz, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Arnáiz Aceña, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix Fernández Martín, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lucinio Moro García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Alfonso Hernández, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tiburcio Barroso Hernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Cándido Boirás del Corral, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Remigio del Canto Boto, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Daniel Bultrago Jiménez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Gil Pajares, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. José Alfonso Muñoz, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Bermejo Moya, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Callejo Martín, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Agustín Cerviño Cerviño, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Casado Llorente, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Novoa Sánchez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Julio Merino Sáenz, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Salustiano Basalo Yáñez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Nivario de la Cruz Hernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Sebastián Medina Abolafio, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Juan Muñoz Moreno, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Manuel Gil Frutos, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Máximo Fernández Canelias, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



La Legión

Ascensos

La Orden de 26 de marzo del corriente año (D. O. núm. 74) se entenderá aclarada en lo que afecta al sargento D. José Mario D'Almeida, de que su verdadero nombre es el de Jorge.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier

Arma, Escala activa, existente en la Junta Central de Acuartelamiento, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de febrero de 1964 (D. O. núm. 45), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Benjumea Vázquez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de Estado Mayor, en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del primer Grupo (Táctica) de la 1.ª Sección.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1964, el teniente de complemento de Caballería don Manuel Tamayo de la Vega, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Valladolid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de marzo de 1964, el teniente de complemento de Caballería don Sebastián García Paredes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Alocá de Henares), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de marzo de 1964, el subteniente de Artillería D. Antonio Gregorio Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 13, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 64), al sargento maestro de Banda de Artillería D. Claudio López Hernández, con destino en el Regimiento del Arma núm. 17, con antigüedad de 1 de marzo de 1964 y efectos administrativos a partir de dicha fecha.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1964 al alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Sirvent Coloma, del Regimiento de Artillería núm. 22, quedando sin efecto la concedida por Orden de 11 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 285).

Madrid, 23 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se rela-

cionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Santos Vicente Gayán, con residencia en Zaragoza, a partir del 19 de marzo de 1964.

Don Francisco Suárez Castro, con residencia en Lugo, a partir del 21 de marzo de 1964.

Don Saturnino Gómez Ortega, con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a partir del 23 de marzo de 1964.

Don Manuel Herrero Martí, con residencia en Villarreal (Castellón de la Plana), a partir del 22 de marzo de 1964.

Don Cristo Torres Bonilla, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 23 de marzo de 1964.

Don José Mosquera Rodríguez, con residencia en Ribadavia (Orense), a partir del 23 de marzo de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de febrero de 1964 (D. O. número 28), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para jefe de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes), el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Briones Blanco, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Carlos Samaniego Ripoll, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de febrero de 1964, a mis órdenes

en la misma Región Militar (plaza de Sevilla).

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Lacasa Zaborras, de la Academia General Militar, con antigüedad de 24 de febrero de 1964, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), continuando en comisión en la mencionada Academia hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Moisés Fuentes Carabias, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71, con antigüedad de 21 de marzo de 1964, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Solé Beneyto, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña María Isabel Martín Gutiérrez.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado c), y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 21 de marzo de 1964, al comandante de la misma Arma y Escala D. José Pacifia Espadas, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), procedente de «En expectativa», continuando en la misma situación.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Rama de Armamento y Material.
En la Dirección General de Indus-

tria y Material de este Ministerio.—Una vacante de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Rama de Construcción y Electricidad.—Las vacantes que a continuación se relacionan.

Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante.

Comandancia Central de Obras.—Una de comandante.

Comandancia de Obras de Canarias (Tenerife).—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), por cada una de las vacantes que se solicitan.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección. Segunda convocatoria.

Rama de Armamento y Material.
Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de comandante.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Francisco Sinovas Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, con doña María Luz González y Santamaría.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Bohorquez Sargatal, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, con doña Nicolasa Martos Mota.

Otro, D. José Marticorena Veloso, de la Academia de Ingenieros, con doña María Hortensia Sánchez Barbeito.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) D. Joaquín Lobón Valverde, de la Sección de Recibo, Estudio y Propuesta del Derecho de Petición, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Teniente coronel auditor (E. A.) don Rafael Vaamonde Mallo, de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Eugenio Miñón Ferreiro, de la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante auditor (E. A.) D. Pablo Matos Martín, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Domingo Pereda Salvador, en situación de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Capitán auditor (E. A.) D. Luis Vallín Freire, de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante efectivo, teniente coronel honorífico de Intendencia don Juan Algarra Crespi, en situación de reserva en Barcelona, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1963, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Manuel Peláez Mellado, en situación de reserva en Sevilla, diez trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1964, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Emilio Alonso Ferrer, en situación de reserva en Madrid, nueve trienios, a percibir desde 1 de julio de 1963, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Julio Garulo Sancho, en situación de reserva en Baza (Granada), nueve trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Vicente González, de la Base de Parque y Taller de Automóviles de la 8.ª Región Militar, nueve trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia D. Antonio Castro García, en situación de reserva en Sevilla, nueve trienios, a percibir desde 1 de junio de 1963, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Leandro Fernández Aramburu León, en situación de reserva en Sevilla, ocho trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Luis Prades Carreras, en situación de reserva en Jaén, ocho trienios a percibir desde 1 de marzo de 1964, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Alférez de complemento de Intendencia D. Francisco Morilla Burgos, de la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles en Sevilla, ocho trienios, a percibir desde 1 agosto de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Constantino Criado Loba-

to, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en La Laguna (Tenerife), siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1964, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 1964, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Manuel Soriano Tarraso, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. José Izquierdo Soriano, de la Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar.

Nueve trienios, a percibir desde 1 de enero de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Constantino Burillo Serrano, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Luis Esbert Soler, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Nueve trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Abad Labarta, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Otro, D. Cristino Heredero Valverde, de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Iribarren Irurzun, del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Otro, D. Miguel Estrada Cepeda, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Morillas Soriano, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Fermín Moros Tejero, en Servicios Civiles en Zaragoza.

Teniente auxiliar de Intendencia don Carlos Carmona Hernández, del Centro Técnico de Intendencia.

Nueve trienios, a percibir desde 1 de abril de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Hernández Domínguez, de la Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Martínez Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Julio González Rivera, del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.

Otro, D. Antonio Pozuelos Guillén, de la Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Capitán efectivo, comandante honorífico de Intendencia D. Emilio Díaz-Moreu Espinosa, en situación de reserva en Las Palmas.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Castaño Gago, del Depósito y Servicios de Intendencia en Palencia.

Capitán de Intendencia D. Jesús Novoa Somoza, en situación de reserva en Lugo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Carlos Lodeiro García, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Rafael Blasco Jiménez, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. Ricardo Espiñeira García, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Jesús Rouco Ferreiro, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Manuel Sánchez Bergantiños, de la Agrupación de Intendencia número 7.

Otro, D. Rafael Villalba García, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, D. Juan Gutiérrez Relafío, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, D. Domingo García Hernández, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Alférez de complemento de Intendencia D. Eduardo Moreno Delgado, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Sevilla.

Cinco trienios, a percibir desde 1 de abril de 1964, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jesús Martínez de Osaba Sola, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado al Depósito de Intendencia de Bilbao.

Teniente de Intendencia (Escala activa) D. Ramón Espinosa Almendárez, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. José Recalde García, del Depósito de Intendencia de Puigcerdá, Madrid, 23 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de capitán de complemento, con antigüedad de 29 de noviembre de 1963, al teniente de complemento de Intendencia D. Juan de Dios Alamo Manjón, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servi-

cios Civiles, en situación de colocación en la 2.ª Región Militar (Sevilla).
Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

**Agrupación Temporal Militar
para Servicios Civiles**

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado b), del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la ley que le concede tal derecho, al alférez de complemento de Intendencia don Angel Alcalde Bernal, en situación de retirado por Orden de 29 de enero de 1964 (D. O. núm. 25).

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Intendencia D. Eladio Ventureira Cambón, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Rodríguez Arto, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Bru Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco Morilla Burgos, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Fermín del Caso Serrano, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Guipúzcoa).

Otro, D. Eduardo Moreno Delgado, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Pedro Martínez García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Martín Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Santiago Ibáñez, en

situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Román Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Leonardo Durán Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Eleuterio Sáenz González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Saturnino Hernández Soto, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Morán Angulo, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Pablo Gazulla Remón, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Esteban García Puente, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Moreno de la Rosa, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Hilario Alcalde Bernal, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julián Alonso Campos, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Andrés Linares Cerezo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan Izquierdo Martínez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Serotino Ruiz Nieto, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tomás del Castillo Sánchez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Constantino Reca Ortiz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro de Vigo Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Justo González González, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tomás García Martínez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. José Holgado Barroso, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Varela Benigno, en si-

tuación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Emilio Gazo Mareca, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Moisés Cameno Palacios, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Ramos Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 26 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor D. José Guillén Escobar, con destino en la Intervención de Córdoba, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Ventura Rodríguez Sánchez, con destino en los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Ramiro Dulanto Unceta, con destino en la Intervención de Victoria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Comandante interventor D. Julio Alvarez Vicent, con destino en los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del

artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con la antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento D. José Zápater Ballonga, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Basilio Calvo Cerezo, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Joaquín Enciso Calvo, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Romero Morales, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Ramiro Tomé Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Quiroga (Lugo).

Otro, D. Lucio Mateo Embid, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Mariano Temprano Ferrero, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la misma Región y plaza que el anterior.

Otro, D. Manuel Llamazares Tejerina, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Aldaya (Valencia).

Otro, D. Antonio Gómez Izquierdo, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Gerardo Cuesta Iñigo, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan González Fernández, en situación de colocado, con residencia en la misma Región y plaza que el anterior.

Otro, D. Manuel Gimeno Clavero, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jerónimo Ruiz Carrión, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. César Holgado Medina, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Regino López González, en situación de reemplazo voluntario en la misma Región y plaza que el anterior.

Otro, D. Manuel Fernández Villarín, en situación de colocado, con residencia en la misma Región y plaza que el anterior.

Otro, D. Cirilo Bueno Jiménez, en situación de colocado, con residencia en la misma Región y plaza que el anterior.

Otro, D. Luis Rodríguez Parada, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Gonzalo Huerga Fierro, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que le concede tal derecho, al alférez de la mencionada Escala D. Manuel Elías Molina, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresan:

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su promoción a oficial o ascenso a sargento

A percibir desde 1 de enero de 1964

Capitán de Oficinas Militares don Valentín Rodríguez Gómez, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Avila Rodero, de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares don Serafín Alarcón Molina, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Diego Martí Raya, de la Ordenación General de Pagos.

A percibir desde 1 de abril de 1964

Comandante de Oficinas Militares don Carlos Faure Yusta, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Angel Platas Seoane, de la Intervención General del Ejército.

Capitán de Oficinas Militares don Gamaliel Alvarez Díez, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Alberto Martínez Bravo, del mismo.

Otro, D. Emiliano Lancho Tomé, de la Jefatura de Servicios de Estadística Militar.

Otro, D. Antonio Fernández Hierro, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Dionisio Ruiz Martínez, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Otro, D. José García Rodríguez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Tomás Gil Caldera, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Pedro García Pascual, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Pascual García Corral, del mismo.

Otro, D. José Carrillo Carrillo, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Rufino López Gallardo, del Patronato de Casas Militares.

Otro, D. Bernardino Navarro Castillo, del Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Otro, D. Manuel Iturriaga Mallagaray, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Cayetano Callizo Ramos, de la Academia General Militar.

Otro, D. Justo Omos Laguna, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Guillermo García Mate, de la misma.

Otro, D. Conrado Moreda López, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. José Marín Felipe, de la Academia de Intervención Militar.

Otro, D. Alberto Díaz Mateos, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Mariano Matute Barreno, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Cristóbal Gallego Izquierdo, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Antonio Suárez Arazola, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Germán Martín López, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Manuel Sainz Aznar, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Moreno Caño, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Alvarez Castiñeiras, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Modino Licer, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Eusebio López de Uralde Ruiz de Erenchun, del Estado Mayor de la División de Infantería «Somorriera» núm. 61.

Otro, D. Felipe Pulido Rey, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Víctor Maeso García, de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Morón Marco, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ditisinio Amigo Pérez, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás Belvis Expósito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7 (Caja 12).

Otro, D. Manuel Blanco Muñíos, de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Otro, D. Ignacio Domínguez Martín, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla.

Otro, D. Vicente Roig Montolifu, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 3.ª Región.

Otro, D. Jacinto Velasco del Val, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 7.ª Región.

Otro, D. Lázaro Gallego-García, de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Solís Llamado, de los Servicios de Intervención de Ingenieros y Artillería de Madrid.

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Miranda Para, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antolín Moras Ruiz, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Jesús Maceiras García, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Otro, D. Benigno Burgos Rodríguez, de la Biblioteca Central Militar.

Otro, D. Leoncio Paradelo Fernández, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eulalio Abril Morales, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Agustín Carballo Blanco, del Gobierno Militar de Bilbao.

Otro, D. Manuel Fajardo Martín, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Fabríguez Gómez, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Natalio García González, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Ramón Dotor Laguna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Eduardo Beltra Sala, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Otro, D. Eutiquiano Herrero Loma, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Manuel Ruiz Garofa, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta.

Otro, D. José Doña Fernández, de los Servicios de Intervención de Málaga.

Otro, D. Vicente Scherón Prellaço, de la Biblioteca Regional Militar de Barcelona.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Mateos Mateos, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar vein-

ticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Vila Folgar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Otro, D. Constantino Moreno Martín, de la Agregación Militar a la Embajada de España en Roma.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Ayudante de Oficinas Militares don José Domínguez Ruiz, del Gobierno Militar de Melilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Valentín Pajno del Caño, de la Pagaduría y Caja Central Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Ballesteros López, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Bazaga Muñoz, del mismo.

Otro, D. Jesús Rodríguez Vicente, del mismo.

Otro, D. Arsenio González Valcárcel, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Antonio Frías Calzas, de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento.

Otro, D. Francisco Higuera Pérez, de la misma.

Otro, D. Manuel Ponce Gallardo, de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Juan Garrido González, de la misma.

Otro, D. Ignacio Vicente Nogueiras, de la misma.

Otro, D. Julián Sáez Tapia, de la misma.

Otro, D. Primo Segovia Lozano, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Jesús Puente Borláz, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Martín Vázquez Rodríguez, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro, D. Pedro Boyero Hernández, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Gregorio Barcones Leal, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Andrés Santisteban Sánchez, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Cipriano Pérez Gutiérrez, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados del Ejército.

Otro, D. Domingo Fernández Pérez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Pablo González Braco, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Basilio Oliva Serrano, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Gómez Muñoz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Juan Sánchez García, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Teodoro Portugal Juarros, del Banco de Pruebas de Eibar.

Otro, D. Manuel Portela Muras, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Escandell Palau, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Román Nicolás Arranz, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Otro, D. Teófilo Ballesteros Arroyo, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Orencio Alonso Alonso, del Parque Central de Sanidad Militar.

Otro, D. Gregorio Martínez Bejarano, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Burdalo Reviriego, de la misma.

Otro, D. Julio Conde Cortés, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Martín Medina, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio del Agua Alonso, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan García Martos, del Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Miguel Fernández Bernabé, del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Mariano Solera Morales, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Francisco Muñoz Ramírez, de la misma.

Otro, D. Angel González Gómez, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Francisco Pérez Zapata, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Santiago García Vargas, del Gobierno Militar de San Sebastián.

Otro, D. Manuel Pérez del Valle, del Gobierno Militar de Lugo.

Otro, D. Francisco Rodríguez Oliva, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Joaquín Carmona González, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Domínguez Aduro, de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Cuesta Pérez, de la

Jefatura de Ingenieros de la 7.^a Región Militar.

Otro, D. Antonio Sáez Megías, de la Comandancia de Obras de la 3.^a Región Militar.

Otro, D. Basilio Calva González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Rafael Ferri Manresa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Juan Guerra Trijueque, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Manuel Marco Segura, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 (Caja 43).

Otro, D. Mariano Benito Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. Manuel del Arco Santiago, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, D. Antonio González Villegas, del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Otro, D. Alfonso Velasco Hernández, del Depósito y Servicios de Intendencia de Avila.

Otro, D. Angel Garrido Piqueras, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Otro, D. Antonio Manzanares Pérez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante.

Otro, D. Jesús Carbajo Bélvez, del Almacén y Servicios de Intendencia de León.

Otro, D. Antonio García Miravet, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Varó Romero, de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.

Otro, D. Antonio Osorio Bejarano, de los Servicios de Intervención de Ingenieros de Sevilla.

Otro, D. Javier Gómez Rengel, de los Servicios de Intervención de Cartagena.

Otro, D. José Pérez Serrano, de los Servicios de Intervención Murcia-Albacete.

Otro, D. Francisco Coca Martínez, de los Servicios de Intervención de Bilbao.

Otro, D. Manuel Amor Hermida, de los Servicios de Intervención de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Ramón Artacho de la Cruz, de la Agregación Militar a la Embajada de España en El Cairo.

Otro, D. José Contreras Navalón, del Grupo de Intendencia de la Provincia del Sahara.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Ayudante de Oficinas Militares don Tomás Olivares Martín, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Ors Alvarez, del mismo.

Otro, D. Evodio Poza García, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Leandro Luis Luis, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Martín Moreno, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Ignacio Villamor Sogo, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Pajón Vázquez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Mariano Pérez Vaquero, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Alfredo Oro Mareca, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 53.

Otro, D. Pedro Soto Rubio, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.^a Región Militar.

Otro, D. Vicente Parra Camarena, del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Fernando Manzanares Pérez, del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. José Martín Pérez, de las Prisiones Militares de Monteolivete.

Otro, D. Antonio Holgado Amores, de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Otro, D. Rafael Gallego Franco, del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona.

Otro, D. Miguel Carrera Casado, de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Jiménez Aguilera, de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

Otro, D. Antonio Rodríguez Vinagre, de los Servicios de Intervención de Cáceres.

Otro, D. Gregorio Barrientos Ruano, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid.

Otro, D. Aquilino Correa Rodríguez, de los Servicios de Intervención de Intendencia, Transportes y Pagaduría de Granada.

Otro, D. Rafael Agis Marín, de los Servicios de Intervención de Almería. Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa.

Subsecretaría de este Ministerio.— Dos de nueva creación en plantilla eventual.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Fichas.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Este destino no podrá ser solicitado por el personal que ocupe vacantes de plantilla circunstancial transferidas por la Instrucción General 162/127 ó 162/128, y no tengan cumplido el plazo de mínima permanencia.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de febrero de 1964 (D. O. núm. 43), se destinan con carácter voluntario a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresan:

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.^a Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Félix Pérez Lozano, a mis órdenes y en comisión en la Jefatura de Ingenieros de la 6.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Ricobaraza Cebedeco, a mis órdenes y en comisión en la misma.

Al Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa

Teniente de Oficinas Militares don Juan Mateos Mateos, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.^a Región Militar.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta

Teniente de Oficinas Militares don José Fernández Fernández, quedando sin efecto su destino a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, adjudicado por Orden de 23 de febrero de 1964 (D. O. núm. 53):

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de Oficinas Militares don Isaac Estefanía López, a mis órdenes y en comisión en la misma.

Al Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Cañas Cervilla, a mis órdenes y en comisión en el mismo.

Otro, D. Enrique Norro Román, a mis órdenes y en comisión en la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Juan García Mena, quedando sin efecto su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Caja de Recluta núm. 71), adjudicado por Orden de 23 de febrero de 1964 (D. O. núm. 53).

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Rosado Santiago, a mis órdenes y en comisión en la Adminis-

tración del Hospital Militar de Melilla.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al Cuartel General de la Provincia del Sahara al ayudante de Oficinas Militares D. Arsenio González Valcárcel, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de febrero de 1964 (D. O. núm. 43), se destina con carácter voluntario a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo Fresneda Ramírez, del Gobierno Militar de Ceuta.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Anaya Calderón, del Parque de Artillería de Melilla.

A la Administración del Hospital Militar de Melilla

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Muñoz Ramírez, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se expresan:

Brigada especialista D. Angel García Elizalde, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Esteban Fernández González, de la Brigada Blindada Montesa

número 1, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se expresan:

Conserje del Ejército D. Carlos Valles Barranco, del Gobierno Militar de Ceuta, siete trienios por llevar veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Angel Martín Hernández, del Alto Estado Mayor, tres trienios por llevar nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Octavio Revilla Cuñado, del Alto Estado Mayor, tres trienios por llevar nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Basilio Martín Santos, del Alto Estado Mayor, dos trienios por llevar seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1963 y con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Severo Egidio Bustos, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Víctor de Andrés Antón, de la Subsecretaría de este Ministerio, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1964, el comandante topógrafo D. Aurelio Luque Serra, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

far el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquimecanógrafas del C. A. S. E. que a continuación se expresan.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de abril de 1964

Taquimecanógrafa doña María Salomé Rubio Romanos, del Alto Estado Mayor.

Otra, doña Petra Rojas Serrano, del mismo.

Otra, doña Isabel Gutiérrez Alonso, del mismo.

Otra, doña Enriqueta Bravo Lobón, del Estado Mayor Central.

Otra, doña María del Pilar Crespo Moya, del mismo.

Otra, doña Pilar Esquiroz de los Silos, del mismo.

Otra, doña Feliciano de la Hoz Calvo, del mismo.

Otra, doña Alfonsa Fuentes Cayuela, de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento.

Otra, doña María Fraga Dopico, de la misma.

Otra, doña Josefa Barón García-Otermín, de la misma.

Otra, doña Mercedes Serrano Manara, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otra, doña María Berdión Ceruelo, de la misma.

Otra, doña María Luisa Granizo Alonso, de la misma.

Otra, doña María Ladrón de Cegama Dancausa, de la misma.

Otra, doña María Anunciación Arellano López, de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otra, doña María Leóndes Álvarez Prado, de la misma.

Otra, doña Enriqueta López Maristany, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otra, doña Carmen Moreno Martínez, de la Intervención General del Ejército.

Otra, doña Felisa María Puente García, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otra, doña Lucila Blanco Suárez, del Consejo Superior Geográfico.

Otra, doña Vicenta Gallego Vicente, de la Escuela de Estado Mayor.

Otra, doña Teresa Ferreñas Lara-

ña, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otra, doña María de la Encarnación Delgado Cros, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otra, doña Aurelia Medrano Ezquerre, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otra, doña Aurelia Domínguez Gómez, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otra, doña Juana Isla Vercher, de reemplazo por enferma en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Taquimecanógrafa doña Carmen García Santamaría, del Estado Mayor Central, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de abril de 1964.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, para Infantería, o en su defecto de cualquier Arma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Comandante de Infantería D. Jaime Calderón Lozano, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Díaz Álvarez, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Luis Ortas Sánchez, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Santa Ana Garrido, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Lossada Aymerich, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. Antonio Rubias Rodríguez, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Molina de la Morena, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Ramos García, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Paulino Martín Rodríguez, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Manuel Nogales Valenzuela, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Vicente Rodríguez, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Domínguez Luna, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Compañía Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Camilo Rodríguez Trenchs, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Capitán de Caballería D. Juan Castresana García, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Comandante de Infantería D. Emiliano Izar de la Fuente Villate, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Vicente Aznar de Arizeum, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Gordejuela Boix, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Faustino Ruiz Babía, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Francés Sánchez, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Orfila Amengual, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Royo Rabasa, adición

de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime Orejas Gutiérrez, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Juan Liébana González, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cortés Maldonado, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Jiménez Roca, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Urbano Martín Martín, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Antonio Muñoz Rubio, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eutimio Fraguas López, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Madrid, 25 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona.

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Joaquín Pagador Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, Cruz de segunda clase.

Capitán médico D. Antonio Jiménez Gómez, del Hospital Militar de la 3.ª Región Militar, Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Santiago Torrán Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Cruz de primera clase.

Otro, D. Felipe Herrero Morales, del mismo, Cruz de primera clase.

Otro, D. José Valdés García-Rivero, del Tercio Sahariano Alejandro Farneño, 4 de La Legión, Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Llamas Codesido, del mismo, Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio López Choca, del mismo, Cruz de primera clase.

Otro, D. Francisco Romero Martínez, del mismo, Cruz de primera clase.

Otro, D. Fernando López del Hierro

Roma, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Fuentes Gómez de Salazar, del mismo, Cruz de primera clase.

Teniente de Artillería D. Angel Latorre García, de los Servicios de Artillería de la Provincia del Sahara, Cruz de primera clase.

Otro, D. Cástor Mancilla Hernández, del Grupo del Arma Auto del Sector de Ifni, Cruz de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Pinilla Alonso, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Cruz de primera clase.

Otro, D. Alberto Fernández Maestu, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara, Cruz de primera clase.

Teniente de Intendencia D. Fernando Vidal Ureta, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, Cruz de primera clase.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Caamaño Doblas, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, Cruz de primera clase.

Teniente Capellán D. Jesús Hernanz Cervero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, Cruz de primera clase.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Gregori San Ricardo, de la Comandancia de Obras de Canarias, Cruz de primera clase.

Otro, D. José Laplaza Marzo, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, Cruz de primera clase.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Ricardo Zapata García, de la Compañía de Sanidad Militar de Ifni, Cruz de primera clase.

Brigada especialista D. Martín Jover Muñoz, del Batallón de Automovilismo del Sahara, Cruz de primera clase.

Otro, D. Salvador Llimos Gilbert, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni, Cruz de primera clase.

Sargento primero de Infantería don Francisco Pascual Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Cruz de primera clase.

Otro, D. José Barroso Muñoz, del mismo, Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. José Pérez Cazoria, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, Cruz de primera clase.

Sargento legionario D. Antonio Aranda Izquierdo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, Cruz de primera clase.

Otro, D. José Bavia Domenech, del mismo, Cruz de primera clase.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. José Muñoz López, de la Farmacia Militar de Aulón, Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. Amador Mosquera Méndez, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara, Cruz de primera clase.

Otro, D. Norberto Rodríguez Laguna, del Destacamento de la Red Permanente de Ifni, Cruz de primera clase.

Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Joaquín Pagador Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, Cruz de segunda clase, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Comandante de Artillería D. Enrique Porras Rivera, del Grupo de Artillería a Lomo 105/11 de Ifni, Cruz de segunda clase, a partir de 1 de enero de 1964.

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Angel Gómez Gil, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, Cruz de primera clase, a partir de 1 de abril de 1963.

Teniente de Infantería D. Carlos Redondo Lago, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Agustín Orozco y Martínez de Gestafe, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Juan Cerezo Moreno, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Angel González López, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Jenaro Blanco Roibas, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1964.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Pedro Villarreal Rivera, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1964.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Cesáreo Sendín Patiño de la Compañía de Sanidad Militar de Ifni, Cruz de primera clase, a partir de 1 de octubre de 1963.

Brigada especialista D. Miguel García Blanes, del Batallón de Automovilismo del Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de enero de 1964.

Sargento primero de Infantería don Francisco Pascual Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Cruz de primera clase, a partir de 1 de enero de 1964.

Sargento de Infantería D. Manuel Blanco Figueiras, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1964.

Sargento de Artillería D. Santiago Trujillo Negrín, del Grupo de Artillería Auto de Ifni, Cruz de primera clase, a partir de 1 de diciembre de 1963.

Sargento legionario D. Francisco Pérez Caparros, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Eduardo Marza González, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de octubre de 1963.

Otro, D. José Perales Guillamón, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Cruselles Roures, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio,

4 de La Legión, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Sargento de Artillería D. Dictino León Pérez, del mismo, Cruz de primera clase, a partir de 1 de enero de 1964.

Otro, D. Luis Suárez Sánchez, del Grupo de Artillería Auto de Ifni, Cruz de primera clase, a partir de 1 de julio de 1963.

Sargento de Ingenieros D. Arcadio Ferrer Chesá, del Batallón de Transmisiones de Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Sargento de Intendencia D. Miguel Puerta Puerta, del Grupo de Intendencia del Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Sargento especialista D. José González Pita, del Batallón de Transmisiones del Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Florencia Martín Ríos, de la Compañía de Transmisiones de Ifni, Cruz de primera clase, a partir de 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Miguel Sánchez Liria, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Sargento topógrafo D. Angel Mora Casado, de la Comisión Geográfica número 7, Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1964.

Maestro armero D. Rafael Nebot Fajardo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Órdenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. José de la Cuesta Martín, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de julio de 1962 (D. O. núm. 158).

Comandante de Intendencia D. Fernando Llovet Sánchez, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de mayo de 1962 (D. O. núm. 122).

Capitán de Ingenieros D. Carlos Tojar Landino, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, a partir de 1 de julio de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. número 34).

Capitán veterinario D. José Aceña Guirado, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de diciembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 34).

Capitán de Oficinas Militares don Juan Díez Iglesias, del Cuartel General del Sector del Sahara, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Teniente de Infantería D. Enrique Pascual Riera, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión,

a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de julio de 1962 (D. O. núm. 155).

Teniente legionario D. Francisco García Martínez, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 275).

Otro, D. José Bravo Badía, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de abril de 1962 (D. O. núm. 100).

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Tamayo Gómez, del Cuartel General del Sector del Sahara, a partir de 1 de marzo de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de mayo de 1962 (D. O. núm. 122).

Brigada legionario D. Francisco Conesa Redón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de junio de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 243).

Brigada especialista D. Domingo Sáenz de la Fuente y Mata, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de marzo de 1962 (D. O. número 59).

Sargento primero de Intendencia don José Muñoz Elro, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 275).

Sargento de Infantería D. Francisco Galvarro Sosa, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de diciembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 34).

Otro, D. Antonio Alaniz Gálvez, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de junio de 1960 (D. O. número 134).

Otro, D. Emeterio Remartínez Júdez, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 209).

Otro, D. Pedro Luján Escobar, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de octubre de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 226).

Sargento de Artillería D. Agustín Ramón Martorell, del Grupo de Artillería Auto de Ifni, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de junio de 1962 (D. O. núm. 145).

Sargento de Sanidad Militar D. Roberto Rey Zapatero, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de marzo de 1962 (D. O. núm. 59).

Otro, D. Arturo Larrubia Sánchez, del mismo, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de marzo de 1962 (D. O. número 59).

Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. José Rojas Sanz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de noviembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de mayo de 1952 (D. O. núm. 111).

Capitán de Infantería D. César López Cubas, del mismo, a partir de 1 de enero de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de febrero de 1951 (D. O. núm. 43).

Otro, D. Antonio García García, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de agosto de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 191).

Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir a partir de la fecha que se señala (como comprendido en el apartado e) del artículo 1.º)

Capitán de Infantería D. Niceto Llorente Sanz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de marzo de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de abril de 1950 (D. O. núm. 98).

Madrid, 25 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Jesús Rojo Alzaga, de la 242 Comandancia, concediéndosele el empleo de capitán honorífico como comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE GRANADA (ADMINISTRACION)

Expediente 5/1964

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de mayo, hasta las once horas del día 27 de abril, se admiten ofertas en la Administración de este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran

en la Administración de este Hospital.

Granada, 28 de marzo de 1964.

Núm. 200 P. 1-1

REGIMIENTO DE PONTONEROS

Expediente de contratación núm. 1/64

Hasta las doce horas del próximo día 19 de abril se admiten ofertas, en sobre cerrado, dirigido al Teniente coronel Mayor de este Regimiento para la adquisición por concierto directo de los siguientes efectos:

Una instalación frigorífica electroautomática, compuesta de una cámara destinada a la conservación de carnes, con una capacidad aproximada interior de 8 metros cúbicos, y una cámara destinada a la conservación de pescados, con una capacidad aproximada de 4 metros cúbicos.

Importe aproximado de 89.500 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Mayoría del Regimiento. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 30 de marzo de 1963.

Núm. 199

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios

	<u>Pesetas</u>
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,30
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90

Reglamentos

Programa Academia General Militar	14,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	6,00

Varios

Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.